

pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de mayo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 24 de mayo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1750/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1750/2006.

Denunciado: D. Manuel Rabazo Naharro.

Domicilio: Avda. Gabriel y Galán, 1. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 147.2.a de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Santiago del Campo.

Sanción: Doscientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de mayo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 24 de mayo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1755/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1755/2006.

Denunciado: D. Ángel Suárez Silva.

Domicilio: Cl. Travesía Carretera de Salamanca. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de mayo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión del día 15 de septiembre de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana 8, del Plan Parcial del Sector SUP-E.7 (El Nevero-Ampliación), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, promovido por Difama, S.L. y redactado por la Arquitecto, D.^a Rosa M.^a Carrizosa de la Cruz, teniendo como finalidad la

reducción del retranqueo de las edificaciones a fachada en 0,30 metros, pasando de 10 metros a 9,70 metros y afectando a Las parcelas 11.10; 11.09; 11.08; 11.07; 11.06; 11.05; 11.A y 11.B.

Habiéndose procedido en fecha 1 de febrero de 2007 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 8 de marzo de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de abril de 2007, aprobó Definitivamente el Estudio de Detalle promovido por Frutas Valgren, S.L. y Ruta Vera, S.L., para alineaciones y viales en Carretera Nacional 110, p. k. 370 de Cabezuela del Valle, dentro del ámbito de la UA-18-2, UA-20, con expediente n.º 1/1007, redactado por la Arquitecto D.ª Beatriz Gómez Málaga.

Cabezuela del Valle, a 3 de mayo de 2007. El Alcalde.

EDICTO de 27 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la propuesta de nueva delimitación de la UA-1.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 16 de abril de 2007, aprobó inicialmente la propuesta de nueva delimitación de la UA-1, según informe CZ 06/1099.2 y CZ 06/1099.3 de la OGU, y Valoración, presentado por D.ª Carmen Lorenzo Herrero.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico de difusión regional, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2 de

la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, plazo durante el cual se podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Cabezuela del Valle, a 27 de abril de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 1 de junio de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 28 de mayo de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Guía Turístico, José Durán Corchero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de junio de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 1 de junio de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de tres plazas de Arquitecto Técnico.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Arquitecto Técnico (Concurso-Oposición Libre), y que figuran como vacantes en la actual Relación de Puestos de Trabajo y Plantillas de Personal (funcionario), y dotadas con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados a los puestos de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 105 del día 1 de junio de 2007, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados